

ALLI KAWSAY: EVALUACIÓN DEL OBJETIVO 4, LITERAL A. DE LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y SUS IMPACTOS EN LA COMUNIDAD SANTA BARBARA

ALLI KAWSAY: EVALUATION OF OBJECTIVE 4, PARAGRAPH A. OF THE ORGANIC LAW ON POPULAR AND SOLIDARITY ECONOMY AND ITS IMPACT ON THE SANTA BARBARA COMMUNITY

Elizabeth Idania Chicaiza Quiñónez¹, María Belén Bravo Avalos²

{elizabeth.chicaiza@uaw.edu.ec¹, maria.bravo@esPOCH.edu.ec²}

Fecha de recepción: 19/01/2026 / Fecha de aceptación: 12/02/2026 / Fecha de publicación: 13/02/2026

RESUMEN: El presente trabajo de investigación estudia la práctica del Objetivo 4, letra a) de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) en la comunidad de Santa Bárbara, cantón Cotacachi, Ecuador, desde el punto de vista de la cosmovisión del *Alli Kawsay* o Buen Vivir. La finalidad esencial es escudriñar la relación que hay entre el ideario jurídico estatal y la praxis socioeconómica territorial, respecto de fenómenos tales como el asociacionismo juvenil o la disolución del tejido social. La metodología utilizada es cualitativa, de carácter descriptivo-explicativo, mediante entrevistas semiestructuradas a la muestra de 28 comuneros y la observación activa en los entornos de trabajo colectivo. Los resultados de esta búsqueda evidencian una notable asimetría: mientras existe un conocimiento universal del *Alli Kawsay* (100%), un 85,2% desconoce la LOEPS, y ello se traduce en distanciamiento entre la política pública estatal y la práctica territorial. A la que, a pesar de ese analfabetismo jurídico institucional, la comunidad presenta una resiliencia basada en la autosuficiencia y el cuidado de la vida (92,9%), manteniendo instituciones ancestrales como la *minka* y la reciprocidad (78,6%). Por otro lado, la falta de conexión con lo normativo y la migración hacia los espacios urbanos representan riesgos para la transmisión intergeneracional de conocimientos y la soberanía alimentaria. Se puede concluir que la práctica de un Buen Vivir no se encuentra supeditada a la ley formal sino a la acción local y la resistencia cultural. Existe la necesidad de diseñar políticas públicas que sean contextualmente válidas y que trasciendan la

¹Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas "Amawtay Wasi", <https://orcid.org/0009-0005-1541-5609>.

²Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), <https://orcid.org/0000-0002-5999-4690>.

legalidad mercantil para fortalecer la autogestión comunitaria mediante procesos de acompañamiento que convaliden los conocimientos situados de las culturas kichwas.

Palabras clave: Alli kawsay, sostenibilidad, transformación social, economía social y solidaria

ABSTRACT: This research study examines the implementation of Objective 4, letter a) of the Organic Law on Popular and Solidarity Economy (LOEPS) in the community of Santa Bárbara, Cotacachi canton, Ecuador, from the perspective of the Alli Kawsay or Good Living worldview. The main purpose is to examine the relationship between the state's legal ideology and territorial socioeconomic practice with regard to phenomena such as youth associations and the dissolution of the social fabric. The methodology used is qualitative, descriptive-explanatory, through semi-structured interviews with a sample of 28 community members and active observation in collective work environments. The results of this research reveal a notable asymmetry: while there is universal knowledge of Alli Kawsay (100%), 85.2% are unaware of the LOEPS, and this translates into a gap between state public policy and territorial practice. Despite this institutional legal illiteracy, the community shows resilience based on self-sufficiency and care for life (92.9%), maintaining ancestral institutions such as minka and reciprocity (78.6%). On the other hand, the lack of connection with regulations and migration to urban areas pose risks to the intergenerational transmission of knowledge and food sovereignty. It can be concluded that the practice of Good Living is not subject to formal law but to local action and cultural resistance. There is a need to design public policies that are contextually valid and transcend commercial legality in order to strengthen community self-management through support processes that validate the situated knowledge of Kichwa cultures.

Keywords: Alli kawsay, sustainability, social transformation, social and solidarity economy

INTRODUCCIÓN

En estos días de crisis civilizatoria, ambiental y económica, el debate sobre el concepto de desarrollo ha pasado de concepciones inflacionarias centradas en el crecimiento económico lineal a otras alternativas vinculadas a una cosmovisión ancestral. A nivel global, esa búsqueda de la sostenibilidad ha impulsado, por ejemplo, a que conceptos como el de la Economía Social y Solidaria (ESS) se conviertan en las respuestas sistémicas a la exclusión del mercado formal y a la degradación de los ecosistemas (1). En lo andino, el punto focal de esta evolución es el *Alli Kawsay* o *Sumak Kawsay* (Buen Vivir), una categoría ontológica que establece la armonía multidimensional entre los seres humanos, la comunidad y la naturaleza, y que impone límites al avance de la acumulación material como único indicador del progreso (2).

Por su parte, Ecuador, al constitucionalizar el Buen Vivir en 2008, estableció un mandato jurídico. Inédito, para definir al sistema económico como el social y solidario. De esta manera, se promulga en 2011, también en este marco normativo, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) (3). El propósito de la ley, de forma particular en relación con su Objetivo 4, literal a, persigue abrir, diría yo, el “proceso de producción, el proceso de consumo y el proceso de intercambio de bienes y servicios que satisface necesidades antes reconociendo el lucro” (4). En todo caso, las miradas de la literatura académica contemporánea van en el sentido de advertir la existencia de una “institucionalización vacía”, afirman, del Buen Vivir, esto es, donde la retórica estatal o la normativa técnica tienen escasa relación con la práctica en los territorios indígenas (2), (5).

Bases teóricas y referenciales. La base conceptual a la que esta investigación apela se identifica con una serie de tres pilares antropológicos de la realidad andina, y con la teoría económica social:

1. **El *Alli Kawsay* como praxis de vida:** no es sólo un concepto filosófico bastante abstracto; es una forma de gobernanza comunitaria que pone de manifiesto la *minka* (trabajo colectivo), o el *randi-randi* (reciprocidad). Autores piensan que el Buen Vivir es una clase de gobernanza que hace posible la reproducción de la vida como una forma de oposición a la individualidad moderna (5).
2. **Economía Popular y Solidaria (EPS):** No como economía marginal, sino como una organización de procesos orientados a la satisfacción de necesidades. Lo que la LOEPS encuentra como necesidad de regular estos procesos, un estudio previo indica que la LOEPS tiende a imponer estructuras burocráticas que pueden estrangular la lógica comunal orgánica (6).
3. **Sostenibilidad y cosmovisión:** La sostenibilidad y la cosmovisión: La relación con la naturaleza a partir de las comunidades como las de Cotacachi no es solo utilitaria; el respeto a la “Pacha Mama” es un eje transversal que determina qué es lo que se produce y cómo es que se realiza el intercambio, una adecuada práctica de una sostenibilidad biocéntrica (7), (8).

En la localidad de Santa Bárbara, cantón Cotacachi, la disyuntiva entre norma y la realidad se observa con claridad. Siendo una comunidad que mantiene una estructura cabildal y que ha conseguido un fortalecimiento de su propia identidad kichwa, este binomio se encuentra amenazado por la salida de jóvenes asumiendo el reto de buscar nuevas oportunidades en otros centros urbanos y el no haber reterritorializado la política pública comúnmente conocida (9). La cuestión principal que subyace en esta comunidad es que los mecanismos que oferta la LOEPS devienen en el diseño del entorno de una economía de mercado formal, ajeno a las dinámicas de autogestión y soberanía alimentaria, que la misma comunidad de Santa Bárbara promueve.

La justificación de este estudio es social, en razón de la urgencia de salvaguardar el tejido comunitario y la transmisión de saberes; jurídica, por el propósito de contrastar la eficacia real de la LOEPS ejercida en territorios de pueblos y nacionalidades; y territorial, aportando datos situados sobre la Zona Andina de Cotacachi (10). Entonces, el objetivo general de esta investigación comparte la evaluación del cumplimiento del Objetivo 4, literal a) de la LOEPS, esencialmente y la determinación de sus impactos reales en la sostenibilidad socioeconómica y cultural de la comunidad Santa Bárbara durante el periodo 2022-2025.

Tabla 1. Principios del *Alli Kawsay* versus los Principios de la LOEPS

Principio del <i>Alli Kawsay</i> (Filosófico)	Principio de la LOEPS (Legal)	Comentarios sobre la Sinergia o Discrepancia
Armonía con la Naturaleza y el Ser Social	Responsabilidad social y ambiental	Sinergia. Ambos discuten un "equilibrio", aunque la LOEPS lo relata desde el ámbito de la responsabilidad, no de la noción holística de la naturaleza como sujeto de derechos.
Reciprocidad y Redistribución	Distribución equitativa y solidaria de excedentes; Prelación de intereses colectivos sobre individuales	Sinergia. La ley afirma prácticas ancestrales como el principio de la reciprocidad (<i>minka</i>) y la redistribución propia de la cosmovisión andina.
Autogestión Democracia	Autogestión; Organización democrática: "un socio, un voto"	Sinergia. La ley garantiza la autonomía y la forma de gobernanza que las comunidades ya estaban practicando de manera consuetudinaria.
Progresión ligada al patrimonio material	Fortalecimiento y dinamización de la producción, comercialización y financiamiento	Discrepancia. El <i>Alli Kawsay</i> reniega del progreso material, en cambio, la LOEPS hace uso de un lenguaje sobre crecimiento y su inserción al mercado, lo cual puede invertir el ideal que se suspende desde la filosofía.

La investigación pone a prueba el cumplimiento del Objetivo 4, literal a) de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) en la comunidad de Santa Bárbara, Cotacachi, contrastando del *Alli Kawsay* (11,12). Acudiendo a una investigación cualitativa y entrevistas a 28 comuneros, se inserta una crítica a la contraposición normativa estatal y la situación territorial: si la Ley de *Alli Kawsay* es universal (100%), la LOEPS es desconocida en un 85,2%, se sostiene que es esta comunidad que sostiene su economía y sostenibilidad ambiental (92,9%) por la voluntad de autogestar o prácticas ancestrales como la *minka* (78,6%), y no por la gestión de la política pública. Solamente se concluye que el lenguaje mercantilista de la ley se encuentra en contradicción con la visión integral del Buen Vivir, por lo que urge territorializar las leyes para mitigar riesgos como la migración juvenil y garantizar que la transmisión de saberes no se interrumpa (13).

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se fundamentó y sustentó en un paradigma interpretativo con un enfoque cualitativo y sociojurídico, para poder explorar el contenido normativo, pero, además, explorar los significados y percepciones que los ciudadanos de Santa Bárbara dan al *Alli Kawsay* y a la aplicación de la ley. La investigación combinó un nivel descriptivo para poder describir el estado del Buen Vivir y un nivel explicativo para poder explicar a las consecuencias de los diferentes cambios en las formas de un tejido comunitario. Considerando la procedencia, es una investigación de campo, en tanto que los datos empíricos se obtuvieron del contacto con sus actores sociales directamente en el territorio.

Así también, se realizó una revisión exhaustiva de documentos y normativa legal (incluyendo la Constitución del 2008 y la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)). Este análisis se verificó con la literatura científica recogida en base a los criterios de relevancia técnica y actualidad, con relación a los temas de Economía Social y Solidaria.

La recogida de información primaria tuvo lugar a partir de la aplicación de dos técnicas principales:

- **Entrevistas semiestructuradas:** Se aplicó a una muestra de 28 informantes. La población incluyó a jóvenes, adultos y ancianos de la comunidad de Santa Bárbara, permitiendo abducir la percepción intergeneracional relativa al cumplimiento del Objetivo 4 de la LOEPS.
- **Observación participante:** La investigadora convivió con los actores locales en las actividades y en las mingas. Esta técnica sirvió para la comprensión de significados y emociones que superan la comunicación verbal.

Tabla 2. Metodológico de la investigación.

Componente	Detalle técnico
Enfoque	Cualitativo - interpretativo
Población / muestra	28 comuneros de Santa Bárbara (Muestreo no probabilístico)
Técnicas	Entrevista semiestructurada y observación participante
Instrumentos	Guía de entrevista y diario de campo
Análisis de datos	Análisis de contenido y estadística descriptiva de frecuencias (14)

Los datos rescatados en las entrevistas fueron sistematizados con el propósito de identificar frecuencias de respuesta y porcentajes de percepción en relación con la aplicación de los principios del Buen Vivir. Luego, se realizó una triangulación de la información, donde se cruzaron los hallazgos de campo con los principios teóricos del *Alli Kawsay* junto con el marco normativo de la LOEPS, con el objetivo de ver si había sinergias o diferencias entre los mismos.

RESULTADOS

Los resultados de la investigación nos muestran la compleja realidad socioeconómica y cultural de la comunidad de Santa Bárbara frente a las premisas que esgrime la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS). A partir de la triangulación de la información cualitativa y cuantitativa evidenciamos que la operacionalización del Objetivo 4, literal a) de la ley objeto de estudio no ha conseguido una territorialización operando de manera asincrónica respecto de la práctica comunitaria del *Alli Kawsay*.

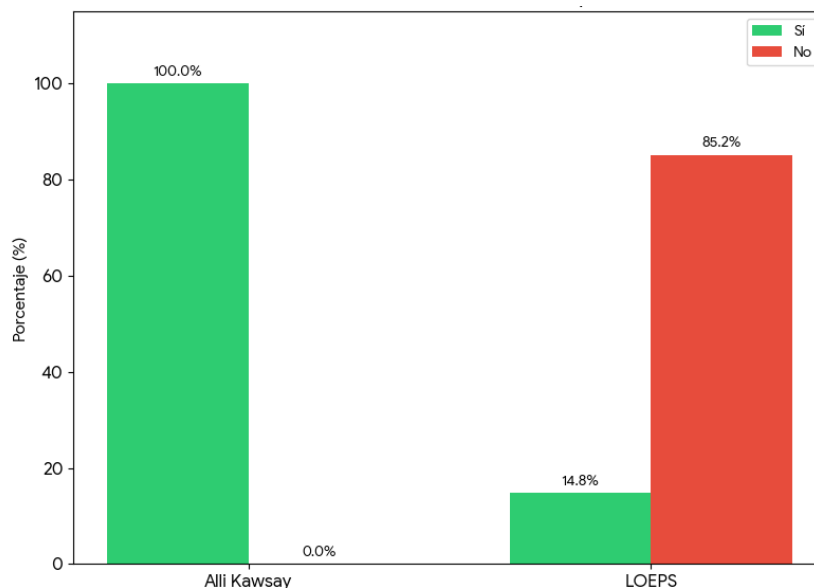
Dimensión cognitiva la distancia que hay entre la cosmovisión y la normativa estatal el primer análisis está centrado en el nivel de apropiación del concepto de los habitantes. El saber ancestral que legaron sus abuelos es abismalmente distinto del saber técnico que emana de la legislación vigente (15).

Tabla 3. Conocimiento y Percepción del *Alli Kawsay* frente a la LOEPS

Variable de Evaluación	Respuestas Afirmativas (n=28)	Porcentaje (%)	Detalle y Observaciones
Conocimiento del <i>Alli Kawsay</i>	28	100%	Conocimiento universal y vivencial del concepto.
Vida acorde a principios (respeto, solidaridad)	23	82,1%	Percepción de aplicación mayoritaria de los valores del Buen Vivir.
Conocimiento de la LOEPS	4	14,8%	Elevado analfabetismo jurídico institucional (85.2%).
Percepción de beneficio de la ley	0	0%	Alta incertidumbre; ningún encuestado afirma un beneficio directo tangible.

El conocimiento pleno de la cultura del *Alli Kawsay* se eleva a un total de 100%, lo que nos indica que este conocimiento no es un simple constructo teórico ajeno, sino el hilo conductor que articula la identidad en Santa Bárbara. En contraposición, la falta de conocimiento de la ley LOEPS, que se establece en un 85,2%, pone de manifiesto una deficiencia en la divulgación de las políticas públicas, inhibiendo el acceso de la comunidad a los mecanismos de financiamiento y comercialización que la ley garantiza en el Objetivo 4.

Figura 1. Contraste de Conocimiento: Alli Kawsay vs. LOEPS



Fuente: Elaboración propia con base en datos del estudio.

La representación gráfica que muestra la Figura 1, hace hincapié en la "asimetría crítica" entre la cultura y la ley. En un extremo el *Alli Kawsay* inunda el marco cognitivo de la comunidad, mientras que la ley LOEPS se invisibiliza. Esta distancia indica que la "institucionalización del Buen Vivir" en el Ecuador se erige como un proceso de arriba hacia abajo y que no se ha entrelazado en la estructura de saber-poder de las comunidades rurales (16).

Dimensión procedimental sostenibilidad de la práctica ancestral y territorio. La segunda dimensión evalúa el grado de vigencia de las instituciones sociales indígenas y su correlación con la sostenibilidad biocéntrica.

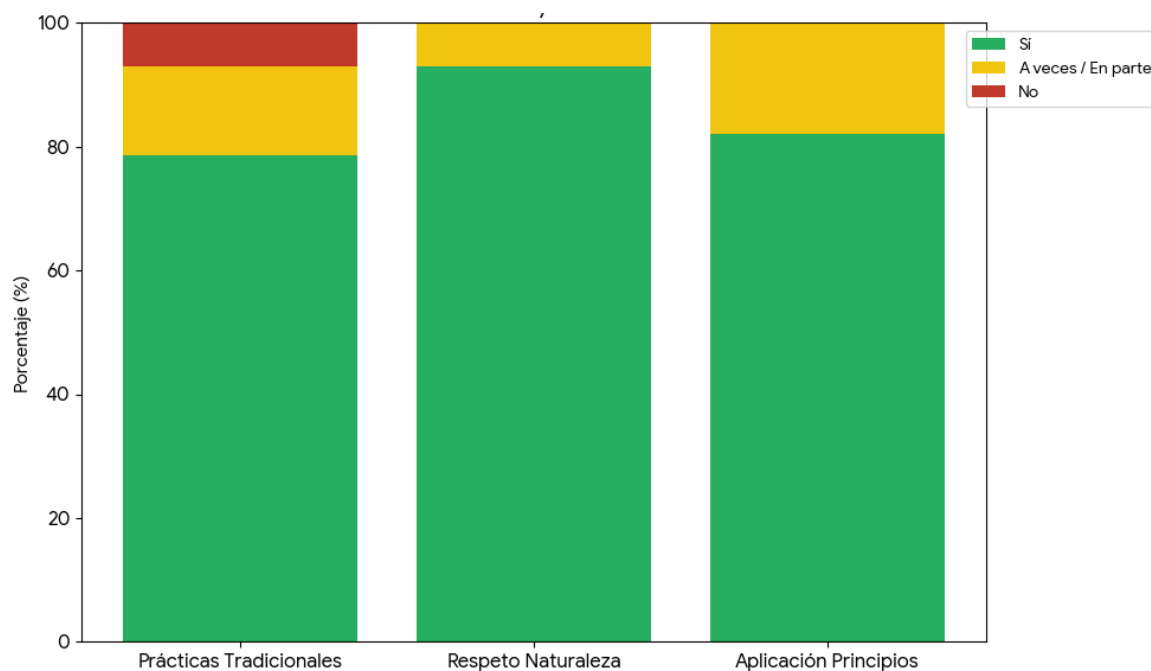
Tabla 4. Vigencia de prácticas tradicionales y conciencia ambiental

Práctica o valor comunitario	Respuestas Afirmativas (n)	Porcentaje (%)	Interpretación técnico-social
Mantenimiento de la <i>minka</i> y ayuda mutua	26	78,6%	Vigencia robusta de la reciprocidad como base económica.
Respeto a la naturaleza y cultura local	25	92,9%	Compromiso con la sostenibilidad por encima del lucro material.

Trabajo orientado al bien común	17	59,3%	Cohesión social moderadamente alta, alineada a la solidaridad.
Percepción de cambios positivos en saberes	25	89,3%	Visión optimista sobre la resiliencia cultural de la comunidad.

La continuidad de la *minka* (78,6%), nos da fe de que Santa Bárbara incorpora un sistema de autogestión democrática que es anterior y superior a la formalización reclamada por la LOEPS. El respeto casi absoluto a la naturaleza (92,9%) aduce que la comunidad sí cumple de forma orgánica con la responsabilidad ambiental para el cumplimiento de los requerimientos legales. Sin embargo, solo un 59,3% de los encuestados aprecia que se prima el bien común siempre, lo cual señala una tensión incipiente producida por la irrupción de lógicas individuales propias de la economía de mercado externa (17).

Figura 2. Sostenibilidad de prácticas y valores en Santa Bárbara

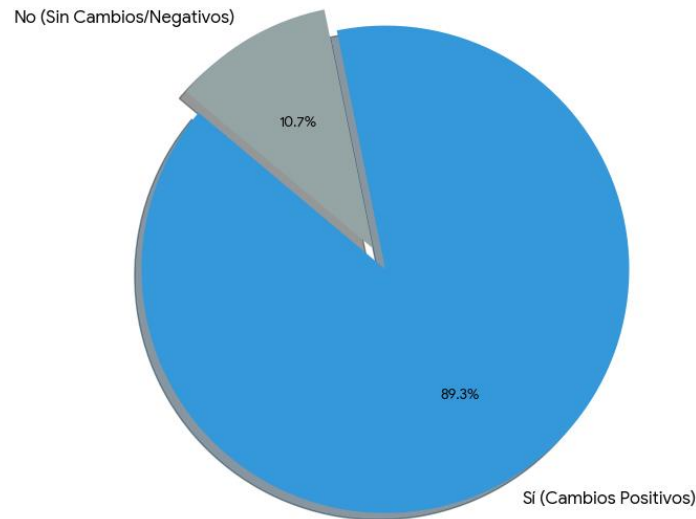


Fuente: Elaboración propia con base en datos del estudio.

La Figura 2, del gráfico de barras apiladas refleja que la sostenibilidad en Santa Bárbara no depende de incentivos estatales, sino que nace de la fortaleza de sus valores culturales. La prevalencia del "sí" en el respeto hacia la naturaleza y en la realización de prácticas tradicionales, indica una comunidad que, en la práctica, es un colectivo no sólo de la economía popular, sino de una economía popular y solidaria extremadamente eficaz en la reproducción de la vida, aunque no lo sea en el sentido de la acumulación de capital (18).

Finalmente, se analizó la percepción de transformación y desafío generacional y la visión de futuro de la comunidad frente a las amenazas externas.

Figura 3. Percepción de cambios positivos en la unidad y saberes



Fuente: Elaboración propia con base en datos del estudio.

La Figura 3 de sectores muestra un optimismo notable respecto al fortalecimiento de la estructura social en ausencia de la transmisión de saberes, un 89,3%. La advertencia del resultado debe hacerse frente a la situación de la migración juvenil. Las entrevistas evidencian que, a pesar del intento de conservar la unidad, el traslado de los jóvenes hacia los centros urbanos causa una ruptura del ejercicio cotidiano del *Alli Kawsay*, generándose así un vacío que las normativas vigentes no logran mitigar al ser mercantilistas y centrados. Este análisis de resultados llega hasta el punto de corroborar que el ejercicio real del Buen Vivir no está en las leyes, sino en la resiliencia y en la acción local de vivir y apropiarse del *Alli Kawsay* en el territorio.

DISCUSIÓN

La brecha entre el Estado plurinacional y la eficacia normativa el hallazgo de un 100% de conocimiento del *Alli Kawsay* frente a un escaso 14.8% de conocimiento de la LOEPS pone de manifiesto lo que Luzuriaga Muñoz y Ruiz Castillo (3) describen como la distancia entre lo que se establecía con una normativa plurinacional y la existencia de un "Estado monocultural" camuflado como plurinacional. Esta asimetría da cuenta de que, a pesar de que el Buen Vivir ha sido constitucionalizado, no se ha logrado que su implementación técnica llevada a cabo a través de la LOEPS, por el contrario, logre permear la estructura de saber-poder de las comunidades rurales. Tal como defiende Acosta (1), la institucionalización del Buen Vivir ha corrido el riesgo de vaciar ese concepto de contenido

emancipador para transformar el Buen Vivir en una herramienta instrumental de gestión administrativa que las comunidades como Santa Bárbara perciben como lejana o inexistente.

Ontología del cuidado vs. lógica de mercado los resultados nos indican que el 92,9% de las personas comuneras anteponen la consideración hacia la naturaleza y la cultura local frente al beneficio económico. Este dato nos parece de suma importancia cuando lo contrastamos con el Objetivo 4, literal a) de la LOEPS, el cual nos habla de la "dinamización mercantil" y de la "comercialización" (4). A nivel filosófico, aún hay una discrepancia: la ley pretende insertar a los actores en el mercado mientras que la comunidad de Santa Bárbara, por el contrario, predica una "economía del cuidado y de la vida". Autores como Inuca Lechón (5) y Dávalos (10) afirman que esta resistencia a ser totalmente vinculados a la economía de intercambio es la que permite mantener la identidad kichwa; ello implica que la LOEPS presenta un sesgo productivista que esconde las prácticas de intercambio que no son monetarias y de reciprocidad, que son aquellas que permiten que la sustentabilidad viva en el territorio.

Erosión del tejido social y el tema de la migración, aunque el 78,6% de participantes del taller sostiene que se mantiene la *minka*, cae a un 59,3% la percepción del trabajo por el bien y porque esta disparada a la baja se encuentra coincidiendo con el artículo de Flores Endara et al. (7),(19) sobre el contexto de las comunidades de Cotacachi frente a la globalización. La migración juvenil, un factor disruptor reconocido en las entrevistas, ocasiona lo que llamamos una "fuga de saberes" que la LOEPS no contempla (apunta solo a la formalización de asociaciones productivas) (20). De alguna manera la ley deja de lado la reproducción social de la comunidad, dado que, si los jóvenes no se irán forzosamente del lugar "heredando" la práctica de la *minka*, al final la estructura de la Economía Popular y Solidaria en la comunidad de Santa Bárbara puede caer y convertirse en una estructura de subsistencia individualista lejana al *Alli Kawsay* (21).

Por lo cual es en última instancia también una síntesis de la resiliencia comunitaria. En conclusión, la discusión llevaría a pensar que una "resiliencia de hecho" en Santa Bárbara contrasta con una "omisión de derecho", es decir que la comunidad sí cumple una serie de principios de solidaridad y respeto ambiental no por la fuerza de la política pública sino por una herencia cultural. Dicho proceso, que para Quijano (22) forma parte de la colonialidad del poder, una vez que las leyes son elaboradas desde una centralidad urbana, haciendo caso omiso de los ritmos y necesidades de la periferia indígena, la "dinamización" que propone la LOEPS constituye, en términos prácticos, una categoría que se encuentra ausente y que deja a la comunidad en la posibilidad de reactivar su propia autonomía a partir de la auto-gestión, haciendo del *Alli Kawsay* un mecanismo de resistencia frente a un marco normativo que no concluye de asimilarlos y de entenderlos.

CONCLUSIONES

Llegamos a la conclusión de que la inoperancia de la normativa frente a la identidad cultural llama de la existencia de una crítica desconexión entre la LOEPS y la comunidad de Santa Bárbara, evidenciado por un 85,2% de desconocimiento de la ley frente a un 100% de apropiación del *Alli Kawsay*. El Objetivo 4, literal a), que intenta activar la producción y la comercialización no ha podido ser territorializado y ha devenido en un marco legal nominal, ajeno a las dinámicas de comunicación y de organización de los pueblos kichwas.

Respecto a la resiliencia de la autogestión ancestral se encuentra que el Buen Vivir en la comunidad no depende del empuje estatal, sino que depende de la vigencia de instituciones como la minka y la ayuda mutua (78,6%), así como del fuerte compromiso por ejercer el respeto hacia la naturaleza (92,9%). La comunidad conecta una "economía de la vida" sostenida en la reciprocidad y la autogestión y llena de una manera orgánica los principios de la solidaridad que la ley intenta formalizar, pero según sus propios ritmos y escalas de desarrollo.

La vulnerabilidad también frente a la brecha generacional es, cuando menos, la sostenibilidad del *Alli Kawsay* enfrenta una amenaza estructural, pues la migración juvenil hacia los centros urbanos tiende a romper la trasmisión de los saberes e ir debilitando las redes colectivas y del convivir, aunque existe una dosis de optimismo por la fuerza del fortalecimiento social (89,3%); la falta de políticas públicas que articulen el desarrollo económico con el arraigo territorial hace que la comunidad sea vulnerable ante las lógicas de la individualidad que van deformando la vida comunitaria y el Buen Vivir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acosta A. El Buen Vivir. Sumak Kawsay: Una oportunidad para imaginar otros mundos. Revista de Economía Mundial. 2013;265–9.
2. Gudynas E. Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. 2011.
3. Luzuriaga Muñoz ED, Ruiz Castillo S. Antecedentes históricos de la Plurinacionalidad y del Sumak kawsay en el Ecuador. Revista de Derecho de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. 2024;9.
4. Asamblea Nacional del Ecuador. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Registro Oficial 444. 2011.
5. Inuca Lechón J. Gobernabilidad comunitaria de los pueblos kichwas de la parroquia de San Rafael de la Laguna, cantón Otavalo . Quito; 2017.
6. Arteaga Cruz EL. Buen Vivir (Sumak Kawsay): definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del desarrollo en Ecuador. Centro Brasileiro de Estudos de Saúde Rio de Janeiro, Brasil. 2019;41:907–19.

7. Flores Endara A, Chagna Caicedo DJ, Quevedo Amay DV, Basante Pérez CA. Diversidad turística kichwa: servicios, modelo de gestión y desafíos en comunidades kichwas del cantón Cotacachi. Revista Científica Internacional Universidad Tecnológica Intercontinental (ARANDU UTIC). 2025;12:3243–53.
8. Guandinango Vinueza YA. Sumak kawsay - buen vivir : comprensión teórica y práctica vivencial comunitaria, aportes para el ranti ranti de conocimientos. 2023;
9. Constitución de la República de Ecuador. Constitución de la República de Ecuador Quito: Registro Oficial; 2008 (Ref. 2021). 2021.
10. Dávalos P. Sumak Kawsay (La vida en plenitud). 2014.
11. Ramón Valarezo G. Territorio, identidad e interculturalidad 2019 Serie Territorios en Debate N° 10. 2019.
12. Viteri Gualinga C. Visión indígena del desarrollo en la Amazonía. Revista de la Universidad Bolivariana . 2002;3:1–6.
13. Cortez D. Sumak kawsay y buen vivir, ¿dispositivos del desarrollo? Ética ambiental y gobierno global. FLACSO Ecuador. 2021;
14. Creswell JW. QUALITATIVE INQUIRY AND RESEARCH DESIGN Investigación Cualitativa y Diseño Investigativo. 2018.
15. Haro Sarango AF, Chisag Pallmay ER, Ruiz Sarzosa JP, Caicedo Pozo JE. Tipos y clasificación de las investigaciones. LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades. 2024;5:956–96.
16. Rufer M. La colonialidad y sus nombres: conceptos clave . 2023.
17. Taylor S, Bogdan R. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. 2010.
18. Arias Zhunio GI. La economía popular y solidaria: Un modelo para el desarrollo. 2021.
19. Quijano A. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Espac Abierto. 2019;28:255–301.
20. Sen A. Desarrollo y Libertad. Madrid ; 2019.
21. Coraggio JL. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. Quito; 2011.
22. Svampa MN. Debates latinoamericanos: Indianismo, desarrollo, dependencia, populismo. Repositorio Institucional CONICET Digital. 2016;